

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015**

Entidad: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR					
Año: 2015					
Estrategia	Actividades	Publicación	actividades realizadas	Responsables	Anotaciones
		Enero-30	Segundo Informe a 31 de Agosto del 2015		
Mapa de riesgos de corrupción	Elaboración o actualización de los Mapas de Riesgos de corrupción de los procesos	Enero - 30	1- El desarrollo de este componente del presente plan de anticorrupción tuvo como finalidad la consolidación del mapa de riesgo de CORPOCESAR para el año 2015 2- Determinación de las causas asociadas a cada uno de los riesgos de corrupción identificados. 3- Descripción de cada uno de los riesgos de corrupción identificados con antelación, los cuales deben estar descritos de manera clara. 4- Determinación de tipo de medida de mitigación a implementar: Política de administración de riesgos de corrupción 5- Teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP para la probabilidad de materialización de riesgos de corrupción se considera los siguientes criterios: Casi seguro y Posible.	Líderes de Procesos - Subdirección General Planeación	
Estrategia Anti trámites	Acceso fácil al ciudadano a las actividades de CORPOCESAR (trámites y servicios misionales)	Enero - 30	1 - CORPOCESAR a través de la simplificación y reducción de trámites, con la consecuente reducción de potenciales escenarios de corrupción generando una sinergia de esfuerzos al interior de la entidad, dirigido a eliminar factores generadores de acciones tendiente a la corrupción. Continuación se relacionan propuesta de priorización y racionalización de trámites. 2 - Optimización solicitud de Licencias Ambientales. 3 - Optimización solicitud de Concesión de Aguas superficiales. 4 - Optimización solicitud de Prospección y exploración de Aguas subterráneas. 5 - Optimización solicitud de Permisos de vertimientos.	Subdirección Área Gestión Ambiental	
Estrategia de rendición de cuentas	Rendición de cuentas.	Enero - 30	1- La entidad en cumplimiento de la ley 489 de 1998 viene realizando una rendición de cuenta Con audiencia pública al año, para que el proceso sea permanente y se realice con mayor objetividad, transparencia y participación ciudadana, se incorpora en su estrategia la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidor público, entidad y ciudadanos para facilitar el ejercicio del control social que debe ejercer la ciudadanía a la gestión de la entidad. 2- Corpoesar realizó la Audiencia Pública de rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2014 el día 12 de mayo de 2015. 3- Corpoesar desarrolla en el marco del Plan de Acción Institucional PAI 2012- 2015, en este sentido, a continuación se presentan las estrategias de participación ciudadana a implementar en la Corporación. 4 - Mesas ciudadanas ambientales 5 - Auditorías visibles	Dirección General Planeación Secretaria General	
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	Mejorar la atención y satisfacción del usuario	Enero - 30	Las actividades y estrategias anti trámites en pro de mejorar la atención y satisfacción del usuario que ha realizado la CAR son las siguientes:  1- Poner a disposición de la ciudadanía, en un lugar visible del sitio web de la corporación y en el área de secretaría general la información actualizada sobre: Derechos de los usuarios y medios para garantizarlos. Descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad. Tiempo de entrega de cada tramite o servicios. Requisitos e indicadores necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos. Dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigir en caso de una queja o un reclamo.	Dirección General Planeación Secretaria General	
Seguimiento de la Estrategia.	Cargo	Jefe Oficina de Control Interno			
	Nombre	Jose Maria Araujo Murgas.			
	Firma				